

Oriate migró en las areas municipales cantidades correspondientes al impuesto de Comisiones del Tabalí Nuevo como lo justifican las cartas de pago numero veinte y nueve, cincuenta y siete y ciento diez, expedidas respectivamente en trece de Mayo del setenta y cuatro, veinte y tres de Febrero del mismo año y cinco de Febrero del setenta y cinco todo lo cual prueba de un modo evidente que el Diego Oriate tuvo a su cargo la cobranza de comisiones del T. Nuevo, sin que conste que después del tiempo transcurrido haya solicitado liquidación, ni quedar exento de responsabilidad por el débito de mil seiscientas quince pesetas setenta y nueve centimos que le resulta al partido del T. Nuevo.

Por todo lo que, los que suscriben opinan debe concebirse al Diego Oriate responsable de la cuota no ingresada como segundo contribuyente.

Se acuerda desestimar dicha insta como propone la Comisión.

Y el Ayuntamiento en vista de todo acuerdo de estimar la instancia, y de conformidad a lo informado por los negociados, seguir el procedimiento a que se refiere.

Salió el Sr. Esteve.

Juan Balsalobre y otros concertados por la cuota de Comisiones del partido de la Alta Caja en el año ochenta y tres a ochenta y cuatro piden se suspenda el procedimiento de apremio.

Juan Balsalobre y otros concertados por la cuota de Comisiones del partido de la Alta Caja en el año ochenta y tres a ochenta y cuatro solicitan se suspendan el procedimiento de apremio contra los mismos expedido y se defiende a lo solicitado en su escrito de veinte de Diciembre último con la urgencia que el caso requiere.

También se dio cuenta del informe del negociado exponiendo los resultados de los antecedentes que ha consultado.

Discusión sobre

El Sr. Salmerón hace notar lo anómalo



44